

REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO

Centro Deportivo Coyoacán, A.C.

- 1. Los horarios de servicio son:
 - a. Lunes a Viernes de 06:00 a 22:00 hrs.
 - b. Sábados de 06:30 a 20:30 hrs.
 - c. Domingos de 06:30 a 19:00 hrs.
 - d. Para el acceso a Proveedores y Servicio de Pensiones deberá identificarse previamente con el Personal de Vigilancia.
- 2. El vehículo será resguardado en este Estacionamiento por conducción propia del usuario, solo el portador del boleto de estacionamiento podrá sacar el vehículo, en caso de extravío del mismo se hará entrega a quién acredite su propiedad.
- 3. Se cobrará por fracciones de quince minutos de acuerdo a las tarifas vigentes.
- 4. Al momento de recibir su boleto de estacionamiento implica la aceptación de los derechos y obligaciones del presente Reglamento.
- 5. Utilizar adecuadamente los lugares asignados para las personas con discapacidad, motos y bicicletas.
- 6. Respetar en todo momento los señalamientos para conductores, peatones y las indicaciones del personal de este Centro Deportivo.
- 7. Para el caso de robo total, el Centro Deportivo cuenta con un seguro que cubre dicho evento, sujeto a las condiciones y términos de la póliza.
- 8. El usuario del estacionamiento deberá conducir a la velocidad máxima permitida de 10 km/hr y mantener sus luces encendidas.
- **9.** Por su seguridad deberá mantener seguros y ventanas cerradas, no dejar a la vista llaves, documentos importantes, bolsos o aparatos eléctricos, etc.
- 10. El Centro Deportivo no se hace responsable por:
 - a. Fallas mecánicas o accidentes.
 - b. Robo o daño de los bienes dejados dentro del vehículo.
 - c. Daños totales o parciales a los vehículos por cualquier índole.
 - d. Vehículos abandonados más de 30 días, en cuyo caso se procederá en términos del Reglamento de Estacionamientos Públicos de la Ciudad de México.
- 11. Queda estrictamente prohibido:
 - a. Ocupar más de un cajón de estacionamiento.
 - b. Permanecer por más de 5 minutos dentro del vehículo.
 - c. Realizar actividades de comercio.
 - d. Deambular por el área sin justificación.
 - e. Tener una actitud agresiva con el personal de este Centro Deportivo o entre usuarios del Estacionamiento.
- **12.** El desconocimiento del presente reglamento, no lo exime de su responsabilidad y cualquier incumplimiento será sancionado por las autoridades correspondientes.
- 13. De no estar de acuerdo con el presente Reglamento favor de retirar su vehículo.
- 14. Los casos no previstos en el presente reglamento serán analizados y resueltos por la Administración de este Centro Deportivo.



